

**UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESORADO PERMANENTE LABORAL - INDEFINIDO**



CODIGO PLAZA: DC3829

FECHA DE LA CONVOCATORIA: 01/04/2026 (D.O.G.V. 14/04/2026)

CATEGORIA: Profesorado Permanente Laboral

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Psicología Social

ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: Docencia en Psicología de la Comunicación y Psicología aplicada a Profesionales Sanitarios. Investigación en Prevención del suicidio, Malestar emocional, Promoción del bienestar psicológico y Competencias socioemocionales en Contextos educativos.

ACTA DE CONSTITUCIÓN

En Elche, siendo las 10.15 horas, del día 16 de junio de 2026.

PRESIDENTE/A: Mireia Orgiles Amorós

VOCAL 1º: Jorge Carlos Fernández del Valle

VOCAL 2º: María del Carmen López Sánchez

VOCAL 3º: María Soledad Lila Murillo

SECRETARIA: Mercedes Guilabert Mora

Reunidos los miembros arriba reseñados, proceden a la constitución de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de la plaza/s indicada en el encabezamiento.

Los presentes manifiestan no hallarse afectados por los siguientes conflictos de interés respecto a las personas candidatas:

- a) Haber sido coautor o coautora de publicaciones o patentes en los últimos seis años
- b) Haber tenido relación contractual o ser miembro de los equipos de investigación que participan en proyectos o contratos de investigación junto con la persona candidata.
- c) Ser o haber sido director/a de la tesis doctoral, defendida en los últimos seis años.

En todo caso, los miembros manifiestan que no concurren en ellos alguna de las causas de abstención reconocidas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

En este acto, los miembros de la Comisión acuerdan que la puntuación global mínima que un candidato debe obtener para superar esta prueba es de 50 puntos

Se procede a fijar los criterios específicos de valoración de la prueba de los candidatos admitidos, de acuerdo con los criterios generales de valoración indicados en el Reglamento de Régimen General de Personal Docente e Investigador de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

Fdo. Electrónicamente.
Presidente Comisión
Secretario Comisión.
Vocal 1
Vocal 2
Vocal 3

MIREIA LLUISA| Firmado digitalmente
ORGILES| por MIREIA LLUISA|
AMOROS| ORGILES|AMOROS|
Fecha: 2026.06.16
10:33:36 +02'00'

Firmado digitalmente
por FERNANDEZ DEL
VALLE JORGE CARLOS -
10583003J
Fecha: 2026.06.16
10:24:42 +02'00'

MARIA
SOLEDAD|
LILA|
MURILLO

Digitally signed by
MARIA SOLEDAD|
LILA|MURILLO
Date: 2026.06.16
10:26:44 +02'00'

MERCEDES| Firmado
GUILABERT| digitalmente por
|MORA| MERCEDES|
GUILABERT|MORA|
Fecha: 2026.06.16
10:36:18 +02'00'

María del Carmen López-Sánchez
DNI: 22455996S

Firmado electrónicamente por todas las personas miembros de la Comisión

UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESORADO PERMANENTE LABORAL - INDEFINIDO



CODIGO PLAZA: DC3829

FECHA DE LA CONVOCATORIA: 01/04/2026 (D.O.G.V. 14/04/2026)

CATEGORIA: Profesorado Permanente Laboral

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Psicología Social

ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: Docencia en Psicología de la Comunicación y Psicología aplicada a Profesionales Sanitarios. Investigación en Prevención del suicidio, Malestar emocional, Promoción del bienestar psicológico y Competencias socioemocionales en Contextos educativos.

Los criterios específicos, adecuados al perfil de la plaza, así como las puntuaciones máximas en al menos cada uno de los cuatro criterios generales (a, b, c, d), que fija la Comisión en este acto son los siguientes:

CÓDIGO CRITERIO	CRITERIO DE VALORACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA
a)	Actividad investigadora, incluyendo en su caso la de transferencia del conocimiento, y proyecto investigador (30-35 pts.)	30
a.1	Actividad investigadora	15
a.2	Proyecto de investigación	10
a.3	Exposición y debate	5
b)	Actividad y proyecto docente (30-35 pts.)	30
b.1	Actividad docente	15
b.2	Proyecto docente	10
b.3	Exposición y debate	5
c)	Actividad de liderazgo en gestión y en su caso actividad profesional, así como otros méritos (Max. 10 pts.)	10
c.1	Experiencia en gestión	5
c.2	Experiencia profesional	3
c.3	Otros méritos	2
d)	Adecuación del candidato a la Universidad Miguel Hernández según su trayectoria curricular (Máx. 30 pts.)	30
d.1	Adecuación al Departamento	15
d.2	Adecuación al Área	15
TOTAL		100

Nota: En la tabla, se deben añadir tantas filas, dentro de cada criterio general, como méritos se quieran valorar

Fdo. Electrónicamente.

Presidente Comisión

Secretario Comisión.

Vocal 1

Vocal 2

Vocal 3

Firmado electrónicamente por todas las personas miembros de la Comisión